I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 631 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ
3. C.C o Nit	1121876936

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/febrero/2023
Fecha de inicio :	22/febrero/2023
Fecha de terminación:	30/junio/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.325.300

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.	Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y 30 de junio, se desarrollaron diferentes estrategias enfocadas a prevenir la inactivación de las PPR y PPAD y garantizar su participación activa e ininterrumpida en el proceso, las cuales se describen a continuación: - Se trabajó para garantizar la realización de las atenciones psicosociales mes a mes, brindando un trato humanizado a las PPR, realizando actividades y gestiones para generar la atención desde las diferencias individuales y las necesidades personales, familiares, laborales, en salud, en educación y seguridad de las PPR. - Se realizó la actualización de los datos de dirección y teléfono de las PPR y se hizo acercamiento a las principales redes de apoyo para así garantizar su rápida ubicación en caso de traslado o cualquier otra situación que pueda afectar su atención oportuna. - Realización de atenciones presenciales con el fin de garantizar su atención y correspondiente acompañamiento a los PPR en su ruta de reintegración. - Gestión de traslados a otros GT de manera inmediata con el fin de garantizar que las PPR se presenten, disminuyendo los riesgos de inactivación.

	- Se establecieron horarios flexibles y concertados, teniendo en cuenta sus condiciones personales, así mismo se veló por la vinculación de las familias de las PPR atendidas. Es importante mencionar que en el mes de febrero inicie con una población asignada de 50 activos, de los cuales, las PPR en estado activo fueron asignados al municipio de San Martín, al municipio de vista hermosa y para el municipio de Granada. Se finaliza el contrato en el mes de junio con una población de 50 PPR Activos, 215 PPR Culminados, 5 suspendido, 15 PPR en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses),11 PPR en investigación por causal sobreviniente, 4 cambio de proceso para una total asignación de la población de 299 PPR.
Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En la vigencia del contrato se realizó seguimiento a los Planes de trabajo correspondientes a la población asignada, para dar cumplimiento a los tiempos establecidos en cada una de sus fases, desarrollando los procesos de caracterización, aplicación de instrumentos de hábitat, tasa de desocupación, logrando así obtener la información necesaria para la elaboración de los PDT de manera concertada con las PPR y teniendo en cuenta las características y particulares , familiares, el enfoque de género, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que residen las PPR. Sumado a esto se realizó la evaluación de 6 PDT por terminación de ruta de las PPR culminadas en el año en curso, de los cuales dos se encuentran en estado culminado de la ruta y los restantes se encuentra en proceso de constancia ejecutoria. Adicionalmente en estas atenciones psicosociales se brindó acompañamiento y abordaron temáticas acordes a las dimensiones priorizadas en cada uno de los PDT, se realizó atención a familiares y se dio cumplimiento mensual

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	en las fechas oportunas a los acuerdos de los PDT que se encontraban en ejecución. Por otro lado se realizó seguimiento a las unidades de negocio que se encuentran en objeto de seguimiento de visita ISUN, durante la atención se les brindó asesoría sobre la importancia de dar buen manejo a los recursos entregados, llevar planeación y organización de las actividades a desarrollar, registro contable de los ingresos y egresos de la unidad de negocio, propendiendo la sostenibilidad de sus negocios dejando compromisos en la parte administrativa, estrategias de mercadeo y financiera proyectándose a una unidad rentable, se dio tramite a tres carpetas BIE.
Actividad No 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el periodo de ejecución del contrato se realizó la atención, acompañamiento e intervención a cada una de las PPR y a partir de las metas priorizadas en cada uno de los Planes de Trabajo, se desarrollaron actividades en cada una de las dimensiones abordando las temáticas que se describen a continuación; En la dimensión personal se realizaron actividades orientadas a fortalecer el autoconcepto y resignificación de las PPR, identificación de imaginarios de género y orientación para la construcción del proyecto de vida. En la Dimensión Familiar se abordaron temas de género, resolución de conflictos y prevención de las formas de violencia intrafamiliar, con el fin de fortalecer los vínculos afectivos y redes de apoyo familiares y sociales, en la Dimensión Productiva se orientó a las PPR en el proceso que se requiere adelantar para la solicitud de su unidad productiva de negocio, realizando acompañamiento al proceso de gestión de 3 unidades de negocio; se orientó a las PPR respecto a la oferta de cursos y programas técnicos y tecnológicos disponibles. En la Dimensión de Salud se sensibilizo a las PPR respecto a la importancia de mantener una afiliación a una EPS, se realizaron las gestiones para la afiliación efectiva a una EPS de las PPR que se encontraban desafiliadas, se

	sensibilizo respecto a la importancia de asistir a las actividades de promoción y prevención en salud física y mental y se realizaron charlas enfocadas a fortalecer los hábitos alimenticios de las PPR y sus grupos familiares. En la dimensión educativa se realizaron actividades de sensibilización y vinculación de las PPR al sistema educativo, propendiendo para que realicen una culminación exitosa de este beneficio. En la dimensión de Ciudadanía se trabajó en el fortalecimiento del acceso de las PPR a los programas de recreación, cultura y deporte y vinculación a Acciones de servicio social de las PPR que aún no las habían realizado, conocimiento de su situación jurídica. En la dimensión de Seguridad se realizaron actividades encaminadas al fortalecimiento de entornos protectores, así como a la prevención de riesgo de victimización o reincidencia, reconocimiento de las rutas de atención n los municipios. Además, se desarrollaron ante las instituciones correspondientes las gestiones para promover el cumplimiento de los acuerdos de los PDT desde las diferencias y necesidades individuales.
Actividad No 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el presente periodo, se realizaron acciones que permitieron dar cumplimiento para pasar a ejecución los PDT durante los meses de febrero a junio, adelantando la caracterización mediante atenciones presenciales, se generó avance en el proceso de caracterización de los PDT que se encuentran en elaboración, recogiendo información actualizada, realizando la aplicación de los instrumentos a los que se requiere para la formulación de los planes de trabajo, estableciendo los acuerdos a trabajar en los PDT teniendo en cuenta las características y particularidades de las PPR, sus familias, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio. Abordándose las necesidades desde las áreas: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación y

	ciudadanía, seguridad. De la misma manera se dio acompañamiento a los compromisos de los PDT que se encuentran en estado de Ejecución. La atención para hacer seguimiento a los compromisos se realizó mediante las atenciones presenciales. Por otro lado, se dio cumplimiento a los PDT que requirieron evaluación por finalización del ciclo durante la ejecución febrero a junio cumpliendo con los metas establecidos, así mismo se generó evaluación de 6 planes de trabajo de PPR que finalizaron su proceso dentro de la ruta de reintegración dando cumplimiento a sus compromisos y evidenciando la situación actual según los avances generados en el desarrollo de los planes de trabajo durante el año 2023.
Actividad No 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Se realizó acompañamiento y cumplimiento a los acuerdos establecidos en los PDT que se encuentran en ejecución. Dentro de los acuerdos que se desarrollaron en la atención se puede identificar que se trabajaron las dimensiones personal, desde el propio reconocimiento propio, fortalecimiento de vínculos comunitarios, la productiva se trabajó la comprensión de las unidades de negocio, conocimiento de la oferta de programas y acciones de vinculación a FPT, en el dimensión familiar se trabajó prevención de las VIF y conocimiento de los derechos y deberes familiares, fortalecimiento en pautas de crianza en la dimensión de hábitat se priorizo trabajar identificación de planeación financiera, mejora de las condiciones habitacionales; en la dimensión de ciudadanía importancia de la defensa de los derechos, acciones para la prevención de los derechos, conocimiento de la situación jurídica y acciones para la reconciliación y en la dimensión de seguridad se trabajó en la identificación de riesgos entorno familiar y comunitario, resolución pacifica de los conflictos, activación de rutas para casos de riesgo en los diferentes municipios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el periodo contractual se logró la articulación con los principales actores estratégicos la vinculación de 9 PPR a la oferta educativa con cierre de septiembre del presente año, que desarrollan su proceso de formación académica con el programa maestro itinerante de la UNAD, y 1 PPR se encuentra desarrollando su proceso de formación académica para adultos con la IE General Santander; Se cuenta con seguimiento de una PPR que se encuentra realizando un proceso de formación para el trabajo con la institución KEIZEN. constantemente en atenciones psicosociales se realizaron actividades de sensibilización con el objetivo de fortalecer su motivación académica y prevenir el riesgo de deserción académica de las mismas. se realizó acompañamiento al modelo maestro itinerante de la UNAD en el municipio de Granada y Vista Hermosa. Adicionalmente se realizaron gestiones de articulación con entidades públicas gubernamentales para el desarrollo de las actividades que se describen a continuación: Se generó articulación para procesos de formación grupal en el municipio de vista hermosa, con la secretaria de la mujer departamental donde se oriento frente a procesos de formación productiva y con la Policía Nacional para abordar temas de convivencia cuidada y acciones de autocuidado. Se realizó acompañamientos a los diferentes espacios grupales gestionados por el GT mediante las diversas plataformas virtuales permitiendo el fortalecimiento familiar desarrollado con los PPR y sus familias.
Actividad No 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus ca	Durante el acompañamiento se propendió por generar vinculación a los procesos que en articulación con la ARN se adelantaron como lo es, la oferta académica con el modelo UNAD y tejiendo saberes, donde se logra la vinculación de familia, actualmente se encuentran en proceso 9 PPR focalizadas al modelo educativo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	maestro itinerante vigencia 2022-2023. Se compartió la oferta por parte del SENA en procesos de formación para el trabajo.
Actividad No 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el desarrollo de las actividades ejecutadas se generó alternativas con el objetivo de promover la inclusión laboral de las PPR por medio de la realización de actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades duras y blandas a través de la inscripción de las PPR a la bolsa de empleo SENA. Se realizaron las gestiones para el trámite del BIE de 3 PPR, de estas unidades se encuentran en espera de desembolso. En los seguimientos a las unidades de negocio se brindó asesoría acerca de la importancia de dar buen manejo a los recursos entregados, realizar planeación y organización de las actividades a desarrollar, llevar registro contable de los ingresos y egresos de la unidad de negocio, propendiendo a la sostenibilidad de estas unidades de negocio estableciendo compromisos en la parte administrativa y financiera, de mercadeo y en otras áreas, promoviendo la rentabilidad y sostenimiento de estas unidades de negocio.
Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la vigencia del presente contrato se presentaron dos situaciones riesgo, de una PPR y una PPAD donde fue necesario activar protocolos y ruta de atención según indica la dimensión de seguridad en la población asignada; generando acompañamiento y seguimiento a estos procesos, así mismo se genera seguimiento a los casos de riesgo activos ante la unidad nacional de protección, siendo una PPR ubicada en el municipio de Vista Hermosa; Por otro lado, es importante mencionar que se continúo reforzando la ruta de atención en temas de seguridad a fin de aportar a mitigar su riesgo.
Actividad No 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población	En el periodo contractual de acuerdo a los procedimientos y lineamientos

asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	establecidos en la ruta de reintegración se generaron los procesos administrativos correspondientes para la culminación exitosa de 6 PPR en la ruta de reintegración en los diferentes beneficios (psicosocial, formación académica, Formación para el trabajo y Salud) cumplimiento con el tiempo en la notificación personal y socialización de la estrategia de acompañamiento post, quienes 2 de ellas ya se encuentran en estado culminado de la ruta de reintegración, y las demás se encuentra en proceso de constancia ejecutoria para dar cumplimiento con lo establecido en el instructivo para tal fin.
Actividad No 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo de ejecución del contrato se Desarrolló sensibilización para la vinculación de dos PPR que se encuentran sin acciones de servicio social, el municipio de Granada y de vista hermosa donde se encuentra en proceso de vinculación una de ellas.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo contractual cada mes se genero acompañamiento en la verificación se realizó verificación de la base de los desembolsos realizados correspondientes a los pagos de los meses de febrero a junio sin ninguna novedad. Se logro confirmar el desembolso con las PPR permitiendo la verificación frente a casos de afectación de apoyo económico, no identificando novedades que requirieron generar acciones para subsanar dicho proceso.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	Durante febrero a junio, se realizaron las gestiones para dar cumplimiento a lo requerido de priorización de acciones para el proceso de atención psicosocial en cada mes. Se realizo verificación de terminación de beneficios y gestión de actas para finalizar los procesos de FA y FPT. Se dio tramite a las actas de terminación de beneficio tanto de FA como FPT, Se dio tramite a los procesos de culminación proyectados para el

	presente periodo así como gestión de carpetas para tramite de unidades de negocio según la priorización para el periodo contractual, Se realizo seguimiento a los casos de ASS que requieren corrección así como las PPR con mas de 7 años en la ruta como aporte a la información trabajada en la mesa de apoyo a procesos misionales, logrando avance en los cierres de estos procesos.
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo contractual del año 2023, se implementaron actividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial a través de la población en componente especifico, que permita generar acciones en pro de las necesidades propias de los procesos, así como las características poblacionales.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el desarrollo del periodo contractual se dio cumplimiento a la actividad descrita en este Ítem ya que presento a las personas encargadas los respectivos informes de actividades de manera mensual y cuentas de cobro correspondientes a los meses ejecutados, para la respectiva revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo Territorial ARN META Y ORINOQUIA. Además, se suministró de manera oportuna, clara y veraz la información requerida por la asesora de ruta y la coordinadora del grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación–SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la ejecución del contrato se realizó el registro en el SIRR de las actividades e instrumentos que se describen a continuación: Cierre de Cursos en proceso de FA, cierre de cursos en procesos de FPT, registro del cumplimiento del 100% de los acuerdos de los PDT que se encontraban en ejecución, evaluación de 6 PDT por culminación de la ruta de las PPR culminadas. Evaluación de los PDT por finalización de ciclo, elaboración de los PDT según los tiempos establecidos, aplicación de tasa de desocupación y habitabilidadL, cargue de la gestión realizada a las visitas de acompañamiento

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Post y encuestas de productividad y habitad, registro de visitas ISUN, actualización de conceptos de reintegración, cargue de documentos (cedulas y actas de culminación de beneficios de FA, FPT, psicosocial y salud), cargue de documentos de las ASS según los casos que se tenían pendiente por cargue de esta información en el SIRR.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En la ejecución del periodo contractual se dio cumplimiento a la política de calidad, con la implementación y entrega de los documentos actualizados como son los formatos de planilla del beneficio de Psicosocial, Planilla Asistencia a FA, FPT, Actos Administrativos, Entrega de Actas de cierre ISUN, Entrega de Actas de desembolsos. Actas de culminación o terminación de beneficios, documentación de las acciones de servicio social. Según los lineamientos establecidos para hacer la entrega de documentación y teniendo en cuenta la novedad de recolección de documentos, Se entregó en el tiempo establecido la documentación en general recolectada de las PPR en los meses de enero a diciembre de 2023 a la persona encargado del área de archivo documental, según las indicaciones dadas. Se realizó de forma oportuna la entrega de las Planillas de Asistencia Psicosocial y planillas correspondientes a FA y FPT, a los Técnicos Administrativos de Digitación y Gestión Documental.
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato número 835-2022.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la culminación la ruta de reintegración de 2 PPR y 4 PPR se encuentran en proceso de constancia ejecutoria.	Entrega de actos administrativos y actas de culminación de beneficios, confirmación del cambio de estado en SIRR.

Meta o logro No 2. Se realizó el trámite de gestión de 3 unidades de negocio, que se encuentran en proceso de desembolso.	Entrega de carpetas BIE con la documentación completa en las oficinas de GT, actas entrega de bienes con sus respectivos soportes.
Meta o logro No 3. Se logró fortalecer las competencias de la población asignada evidenciando sus logros en la aprobación de sus cursos de formación académica y formación para el trabajo.	Reporte en el SIR de los cursos aprobados tanto en FA como FPT, así como los certificados cargados en máximo nivel.
Meta o logro No . 4**.** Se dio cumplimiento a la gestión realizada con la población objeto de aplicación encuesta de productividad y visita domiciliaria tanto a las PPR activas como culminadas.	información se refleja en el cargue al Sistema de Información para la reintegración SIR.
Meta o logro No 5. Se deja una población activa de 49 PPR y PPAD, que cuentan con su respectiva caracterización, actualización de conceptos y aplicación de instrumentos.	Información se refleja en el cargue al Sistema de Información para la reintegración SIR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*CUMPLE*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato se cumplió con el objetivo de brindar a las PPR una atención Integral en cada uno de las actividades en la estrategia de Reintegración bajo la política y dinámica de la Agencia para la Normalización y Reincorporación, se desarrollaron diversas estrategias para mantener a los PPR dentro de su proceso de reintegración, así como la calidad con la atención recibida, se motivó a generar acciones que propendan por un avance positivo dentro de su proceso. Se ejecutó con las funciones del contrato dando cumplimiento a lo direccionado mes a mes en relación a los PDT, desarrollando los

acuerdos y las actividades a realizar, atendiendo sus necesidades particulares y garantizando la permanencia dentro de la ruta de reintegración.

Es importante generar un trabajo articulado con las instituciones territoriales, a fin de generar seguimiento en la inclusión de beneficios para la población de la ARN que permita dar cumplimiento con la política de reintegración.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no presento incumplimiento del contrato

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

FIRMA DEL SUPERVISOR
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

No. cédula: 53.013.533

ivolab s.a.s.

LABORATORIO CLÍNICO

NIT: 900.733.667-2

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION - ARN
FECHA: 21-DIC-2020 | CIUDAD: YUMBO | DPTO: VALLE

TIPO DE EXAMEN: INGRESO X | EGRESO | PERIODICO | POST-INCAPACIDAD | OTRO: | CUAL:

1. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Helena Alejandra Penuela Velasquez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.121.876.936 | EDAD: 29 a | SEXO: F X M
DIRECCION: Semanate 6 | CIUDAD: YUMBO | TELEFONO: 320.935 2579
CARGO: PSICOLOGA | EPS: SANITAS | GRUPO SANGUINEO: "A" (+)

2. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA	X	C. HEMATICO		TGO		COPROLOGICO		P. SICOSENSOMETRICA	
VISIOMETRIA	X	PARCIAL DE ORINA		TGP		FROTIS FARINGEO		P. PSICOTECNICA	
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		VDRL		KOH UÑAS		PERFIL LIPIDICO	
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL		GRAVIDEZ		BACILOSCOPIA		VACUNA ANTITETANICA	
RX DE TORAX		TRIGLICERIDOS		PSA		COLINESTERASA		OTROS:	
RX DE COLUMNA		CREATININA		ALCOHOLEMIA		HEMOCLASIFICACION			

3. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	X	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL		SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS		CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS	
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION		SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO		SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARP	

4. OBSERVACIONES

(1) APTO para el cargo

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA X	APTO PARA CONDUCCCION	SI	NO	NA X	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI X	NO	NA
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA X	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA X	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO X	NA

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
DIETA		CONTROL PYP POR EPS		CONTROL OCUPACIONAL	X	AUDITIVO	
EJERCICIO REGULAR		REMISION A EPS		HIGIENE POSTURAL	X	VISUAL	
VALORACION POR NUTRICION		REMISION A ARL		USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO	
DESCARTAR ALTERACION METAB.		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO		AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO	
		CONTINUAR MANEJO MEDICO		EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO	
				MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASC	

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL.

Cristancho Mendoza Arenas
C.C. 91 105 781
Medico Cirujano RM 50-162/97
Especialista Auditoria en Gerencia en Salud
y Administración
Salud Ocupacional L.S. 0 601/10

Dr. Cristancho Mendoza Arena
Médico Cirujano General 50-162/1997
Especialista SO LIC 601/2010

ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ.
FIRMA DEL ASPIRANTE Y CC

ivolab s.a.s.	**LABORATORIO CLINICO IVOLAB SAS** **CONCEPTO MEDICO – LABORAL** **EMPRESA:** AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION -ARN		CODIGO: REG: 45 VERSION: 1 FECHA: 01/01/16 PAG 1 DE 1 HCO: 30-597

INGRESO (X) **EGRESO ( )** **PERIÓDICO ( )** **POST INCAPACIDAD ( )** **OSTEOMUSCULAR ( )** **ALTURAS ( )**

DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS:	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ			**EDAD**	29 AÑOS	**EPS**	SANITAS
DOCUMENTO:	1.121.876.936.	**CARGO**	PSICOLOGA			**ARL**	POSITIVA

- ***CONCEPTO DE APTITUD LABORAL:***

APTO PARA EL CARGO	**X**	APLAZADO		PERIODICO SASTISFACTORIO		APTO PARA ALTURAS	
APTO PARA CONDUCCION		NO APTO		RETIRO SATISFACTORIO		NO APTO PARA ALTURAS	
NO PADECE MORBILIDADES ASOCIADAS A COVID-19 SEGÚN LA RESOLUCION 666 Y CIRCULAR 030 DE 2020. EN EL MOMENTO NO PRESENTA SINDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO ("SARS").							

- ***RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS GENERALES***

USO DE EPP APROPIADOS	X	ASISTIR A PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION	X
HIGIENE POSTURAL	X	MANTENER ESQUEMA DE VACUNACION	X
INDUCCION AL PUESTO DE TRABAJO	X	CUMPLIR LAS NORMAS HSEQ DADAS	X
PAUSAS ACTIVAS EN EL TRABAJO	X	TRABAJO EN EQUIPO	X
MEDIDAS DE TRABAJO SEGURO	X	REPORTAR CONDICIONES INSEGURAS	X
PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	X	PORTAR CARNET DE AFILIACION A EPS Y ARL	X

- ***RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS ESPECIFICOS:***

DIETA SALUDABLE		AFINAMIENTO TENSION ARTERIAL	
EJERCICIO REGULAR		CONTINUAR MANEJO MEDICO POR ARL	
BAJAR DE PESO		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO	
MEDIDAS ANTI - VARICES		REMISION A EPS	
USO CORRECCION VISUAL		AYUDAS ERGONOMICAS	
OBSERVACIONES: AUDIOMETRIA: AUDICION NORMAL BILATERAL/VISIOMETRIA: EMETROPE			

INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (SVE):

AUDITIVO		RESPIRATORIO	
VISUAL		CARDIOVASCULAR	
ERGONOMICO		QUIMICO	

LUGAR Y FECHA DE EVALUACIÓN MEDICO-OCUPACIONAL: VILLAVICENCIO 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Cristancho Mendoza Arenas
C.C. 91.105.781
Medico y Cirujano RM 50-162/97
Especialista Auditoria en Gerencia en Salud y Administración
Salud Ocupacional - L.S.O 601/10

Dr. Cristancho Mendoza Arena
Médico Cirujano General 50-162/1997
Especialista SO LIC 601/20

ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ.
FIRMA DEL ASPIRANTE Y CC